



Comisión Ejecutiva

Circular: 013/14

REUNIÓN COMISIÓN DE SEGURIDAD

25/02/14

Después de casi dos años sin mantener reuniones de la Comisión de Seguridad y enviar varios escritos exigiendo una reunión, **por fin el 25 del presente mes se mantuvo dicha reunión, que UGT espera rompa la tónica**, y de ahora en adelante se celebren con más asiduidad.

Comenzó la reunión, **reprochando la Parte Social la no asistencia del Director de Seguridad**, máxime cuando conocemos que el pasado día 19 se reunió con representantes de un sindicato ajeno a Metro de Madrid y que en nuestra Empresa no tiene representación. **En UGT no queremos pensar que es una descortesía**, simplemente que por lo acontecido recientemente en esta Dirección este bastante ocupado. En la misma se abordaron los siguientes asuntos:

- En relación a las **agresiones a compañeros/as** sufridas en las instalaciones de Metro, la Dirección nos informa que según su estadística, en 2012 hubo 54 agresiones, en 2013 hubo 43 agresiones y en 2014 los datos que manejan son muy similares, solamente tienen en cuenta las que existe presentada denuncia, no las que se producen en itinere. Se les contesta desde la Parte Social que existen más agresiones, por ello entendemos que los datos están maquillados, les indicamos que la Seguridad es una percepción y por ello no estamos contentos con lo aportado, pues debería contabilizarse todos los casos, exista o no presentada denuncia, nos contestan que necesitan ayuda y para ello nos piden que se comuniquen todas las incidencias al Puesto de Control de Seguridad, asimismo intentarían recordar a los agentes, el protocolo de actuación para que conozcan en el mismo todos los casos.

- En cuanto a los **Grupos de Intervención**, nos cuentan que están en contacto con la Dirección de Operaciones, la cual mensualmente les trasladan una previsión. Les solicitamos nos envíen a la vez dicha previsión, pues la Intervención debe realizarse con efectivos, si no existen dichos efectivos, porque las necesidades de otra Dirección impide efectuar constantemente las labores de intervención, el fraude seguirá aumentando en nuestra Empresa. Nos vuelven a contestar pidiendo que aportemos ideas para una mejor planificación de los trabajadores/as y vigilantes/as en los grupos de Intervención.

- Sobre la **divulgación de imágenes** en distintos medios de empleados de Metro, nos aseguran que intentan proteger la intimidad de los mismos, pero que muchas veces les resulta imposible porque las posibles filtraciones pudieran proceder de los propios Juzgados o de la Policía. Volverán a mantener reuniones para que sean mejor custodiadas.

- Como ya es sabido, del **uso indebido de tarjetas TIC por parte de los vigilantes/as** no tienen constancia e investigaran la situación, nos piden aportar datos concretos de esta irregularidades, pues los vigilantes/as tienen establecidos sus trabajos, en este sentido se cumple el nivel de presencia contratada en un 100%, según la Dirección. La Parte Social les indica que no es cierto, pues en el seguimiento realizado por los sindicatos, el grado de cumplimiento está muy alejado de lo manifestado por la Dirección. Por ello van a repasar y verificar los fichajes.

Finalizamos con la problemática de las pintadas y grafitis en las Instalaciones y en el Material Móvil. En cuanto a los trenes los datos que nos facilita la Dirección, en algunos casos, están muy alejados de los que manejamos la Parte Social; por ejemplo, en el caso de trenes pintados en Línea, según ellos, fueron 11 trenes y a nosotros nos consta que han sido diez veces más. Alguno se equivoca en el recuento.

Ambas partes, nos comprometemos a seguir manteniendo reuniones más a menudo.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva